DROMISA S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Notas	2018	2017
		(US Dólares)	
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo	6	**6,769**	1,038
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	**637**	1,801
Activos por impuestos corrientes	14.1	**1,336**	1,336
Total activos corrientes		**8,742**	4,175
Activos no corrientes:			
Propiedades y equipos	8	**128,668**	142,910
Activos biológicos	9	**776,241**	780,580
Total activos no corrientes		**904,909**	923,490
Total activos		**913,651**	927,665

	Notas	2018	2017
		(US Dólares)	
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	**8,796**	22,754
Obligaciones por beneficios a los empleados	11	**3,577**	4,697
Pasivos por impuestos corrientes	14.2	**143**	89
Total pasivos corrientes		**12,516**	27,540
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar diversas relacionadas	12	**964,788**	918,888
Total pasivos no corrientes		**964,788**	918,888
Total pasivos		**977,304**	946,428
Patrimonio :	15		
Capital social		**2,000**	2,000
Resultados Acumulados			
Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF		**-**	17,092
Pérdidas acumuladas		**(65,653)**	(37,855)
Total patrimonio		**(63,653)**	(18,763)
Total pasivos y patrimonio		**913,651**	927,665

Ing. María José Sigüenza Cordero
Gerente General

C.P.A. Betty Suque Sulca
Contador General

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

DROMISA S.A.

Estados de Resultado Integral

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2018 y 2017

	Notas	2018	2017
		(US Dólares)	
Ingresos de actividades ordinarias	16	**138,665**	85,985
Costo de ventas	17	**(181,740)**	(100,537)
Pérdida bruta		**(43,075)**	(14,552)
Otros ingresos		**40**	346
Gastos administrativos	18	**(20,607)**	(8,485)
Gastos financieros		**(624)**	(525)
Pérdida antes impuesto a la renta		**(64,266)**	(23,216)
Gasto por impuesto a la renta único		**(1,387)**	-
Pérdida neta y resultado integral del año		**(65,653)**	(23,216)

Ing. María José Sigüenza Cordero
Gerente General

C.P.A. Betty Suque Sulca
Contador General

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

DROMISA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2018 y 2017

		Resultados acumulados		
	Capital Social	Adopción por Primera vez NIIF	Pérdidas Acumuladas	Total
Saldos al 1 de enero de 2017.	2,000	17,092	(14,639)	4,453
Pérdida neta y resultado integral del año.	-	-	(23,216)	(23,216)
Saldos al 31 de diciembre del 2017.	**2,000**	**17,092**	**(37,855)**	**(18,763)**
Absorción de pérdida acumulada	-	(17,092)	17,092	-
Compensación con cuenta por pagar accionistas	-	-	14,200	14,200
Compensación con aporte en efectivo de accionistas.	-	-	6,563	6,563
Pérdida neta y resultado integral del año.	-	-	(65,653)	(65,653)
Saldos al 31 de diciembre del 2018.	**2,000**	**-**	**(65,653)**	**(63,653)**

Ing. María José Sigüenza Cordero
Gerente General

C.P.A. Betty Suque Sulca
Contador General

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

DROMISA S.A.

Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2018 y 2017

	Notas	2018	2017
			(US Dólares)
Flujos de efectivo utilizado en actividades de operación:			
Pérdida del ejercicio		**(65,653)**	(23,216)
Ajustes para conciliar la pérdida del ejercicio con el efectivo			
Depreciaciones	8	**15,742**	15,709
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Disminución en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		**1,164**	959
Aumento en activos por impuestos corrientes		**-**	(809)
Disminución en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y obligaciones por beneficios a los empleados		**(878)**	(6,192)
Aumento (disminución) en pasivos por impuestos corrientes		**54**	(111)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de operación		**(49,571)**	(13,660)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Adquisiciones de propiedades y equipo	8	**(1,500)**	-
Disminución (aumento) en activo biológico, neto	9	**4,339**	(43,375)
Flujo neto de efectivo provisto por (utilizado en) actividades de inversión		**2,839**	(43,375)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:			
Aporte de accionista	15	**6,563**	-
Recibido de préstamos con relacionados, neto	12	**45,900**	54,212
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de financiamiento		**52,463**	54,212
Aumento (disminución) neta en efectivo		**5,731**	(2,823)
Efectivo al principio del año		**1,038**	3,861
Efectivo al final del año	6	**6,769**	1,038

Ing. María José Sigüenza Cordero
Gerente General

C.P.A. Betty Suque Sulca
Contador General

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

DROMISA S.A.

Resumen de las principales Políticas Contables

1. Información general.

DROMISA S. A. es una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 04 marzo de 1999, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de cincuenta años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de marzo de 1999.

La actividad principal de la Compañía es el desarrollo y explotación agrícola (palmas de aceite) en todas sus fases, desde el cultivo y su extracción hasta su comercialización

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Samborondón, Edificio Xima Piso 4 Oficina 414, las actividades agrícolas se desarrollan en la hacienda Limoncito, ubicada en la parroquia Julio Moreno del cantón Santa Elena de la provincia de Santa Elena.

Como parte de sus actividades, la Compañía mantiene concentración en la relación comercial con EXTRACOSTA S. A. (compañía relacionada), por la venta del fruto de la palma aceitera que se ha recolectado. Los estados financieros demuestran unas ventas con dicha compañía relacionada para este año equivalente al 50% sobre el total. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantuvo 11 y 10 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, es como sigue:

31 de Diciembre:	**Índice de Inflación Anual**
2018	0.27%
2017	(0.20%)
2016	1.12%

2. Importancia relativa.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. Resumen de las principales políticas contables.

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación, estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en los estados financieros.

DROMISA S.A.

Resumen de las principales Políticas Contables

3.1. Bases de presentación.

Los estados financieros adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y han sido preparados a partir de los registros contables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables abajo mencionadas. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

3.2. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

3.3. Efectivo.

Efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos.

3.4. Cuentas por cobrar clientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

3.5. Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el deudor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

3.6. Activos biológicos.

En este grupo contable se registra a las plantas en crecimiento o un producto agrícola, cuando, y sólo cuando: la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados; sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Medición inicial y posterior. - los activos biológicos se medirán, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta, excepto en el caso, de que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.

Las revaluaciones serán realizadas por peritos propios de la Compañía especializados en el área agrícola o, en su defecto, por peritos registrados y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y se harán al final del período sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial de un activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta y por un cambio en el valor razonable menos los costos de venta de un activo biológico deberán incluirse como ingresos de actividades ordinarias o costo de ventas del período en que aparezcan.

3.7. Propiedades y equipos.

Se denomina propiedades y equipos a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que, a criterio de la Administración de la Compañía, cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

3.7.1. Medición en el momento del reconocimiento.

Los elementos de propiedad, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los elementos de propiedades y equipos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

3.7.2. Medición posterior al reconocimiento: Modelo del costo.

Posteriormente del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

3.7.3. Método de depreciación y vidas útiles.

El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, o departes significativas identificables que posean vida útil diferenciadas, y no

consideran valores residuales, debido a que la Administración estima que el valor de realización de sus activos al término de su vida útil será irrelevante.

Las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación de los activos son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan los principales elementos de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	Vida útil (años)
Instalaciones y adecuaciones	10

Los activos en proceso y tránsito están registrados al costo de adquisición. La depreciación de estos activos comienza cuando están en condiciones de uso.

3.7.4. Retiro o venta de propiedades y equipos.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de un elemento de propiedades y equipos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

3.8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos de clientes, obligaciones patronales, cuentas por pagar a empleados.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado, considerando costo financiero y deterioro de valor.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

3.9. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2018 y 2017 asciende a 22% (micro y pequeñas empresas). Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

3.10. Provisiones.

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el bancos e institución financiera (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés explícito o implícito).

3.11. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes. - en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Administración de la Compañía debido a la cantidad de empleados que tiene y a la antigüedad de los mismos en la empresa, considera que no es necesario realizar un estudio actuarial y que esto no tendría un efecto importante en los estados financieros.

3.12. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Venta de bienes. - en este grupo contable se registran las ventas de fruto de palma africana; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

3.13. Costos y gastos.

Costos de producción y ventas. - en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos. - en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

3.14. Estado de flujo de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

4. Estimaciones y juicios o criterios críticos de la Administración.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables. - al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos. - al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales. - al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. - la Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la Sección 27 "Deterioro del Valor de los Activos (NIIF para PYMES)". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

5. Política de gestión de riesgos.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. Los activos financieros no están en mora ni deteriorados. El control del riesgo establece la calidad del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía no tiene riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivos de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado. La Administración de la Compañía considera que las variaciones en las tasas de interés de mercado no generarán un efecto importante en los resultados de la Compañía.

Riesgo de tasa de cambio. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera. La Compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgo.

Otros riesgos de precio. - los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones significativas en los precios de las materias primas. La Compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgo.

6. Efectivo.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Efectivo	**300**	300
Bancos	**6,469**	738
	6,769	1,038

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Clientes locales no relacionados	**564**	1,728
Otras cuentas por cobrar	**73**	73
	637	1,801

8. Propiedades y equipos.

Las propiedades y equipos consistían de lo siguiente:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Costo (1)	**175,828**	**174,328**
Depreciación acumulada	**(47,160)**	**(31,418)**
	128,668	**142,910**
(1) Clasificación:		
Terreno	**17,240**	**17,240**
Instalaciones y adecuaciones	**158,588**	**157,088**
	175,828	**174,328**

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Terreno	Instalaciones	Total
Costo			
Saldos al 01 de enero del 2017	17,240	157,088	174,328
	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2017	**17,240**	**157,088**	**174,328**
Adiciones	-	1,500	1,500
Saldos al 31 de diciembre del 2018	**17,240**	**158,588**	**175,828**
Depreciación acumulada y deterioro			
Saldos al 01 de enero del 2017	-	(15,709)	(15,709)
Gastos por depreciación	-	(15,709)	(15,709)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	-	**(31,418)**	**(31,418)**
Gastos por depreciación	-	(15,742)	(15,742)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	-	**(47,160)**	**(47,160)**
	17,240	**111,428**	**128,668**

9. Activos biológicos.

Al 31 de diciembre de 2018, los activos biológicos de la Compañía están conformados por cultivos de palmas africana, la hacienda está compuesta por cuatro lotes con un total de 98.44 HA's, de las cuales 93.82 HA's están dedicadas al cultivo de la palma africana y está ubicada en el cantón de Santa Elena.

El cultivo de palma africana de la Compañía es un cultivo joven. Actualmente 25.35 hectáreas han iniciado producción (promedio entre 6 a 8 toneladas por hectárea por año); 19.96 hectáreas tiene una edad de 3.5 años y 14.49 hectáreas tienen una edad de 3 años (4 a 6 toneladas por año); y, 34.02 hectáreas tienen una de edad de 2.5 años. Básicamente la diferencia en edades corresponde a las resiembras que se efectuaron en varios lotes.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Palmas aceiteras	**776,241**	780,580
	776,241	780,580

10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Proveedores	**8,542**	8,429
Cuentas por pagar relacionadas (Nota 13)	**104**	14,200
Cuentas por liquidar	**150**	125
	8,796	22,754

11. Obligaciones por beneficios a los empleados.

Los movimientos de obligaciones acumuladas por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Sueldo por pagar	**412**	-
Obligaciones con el IESS	**801**	994
Otros pasivos por beneficios a empleados.	**2,364**	3,703
	3,577	4,697

12. Cuentas por pagar diversas relacionadas.

Corresponde a la entrega de recursos económicos por parte de DIXIMANT S. A., mediante un convenio firmado por las dos compañías en el 2014, éstos recursos serán invertidos en el desarrollo de las actividades de Dromisa S. A. (Nota 13 y nota 19).

13. Saldos y transacciones con partes relacionadas.

Un resumen de estas cuentas fue como sigue:

			Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
			(US Dólares)	
	Relación	**Transacción**		
Cuentas por pagar relacionadas (Nota 10):				
Juan Francisco Sigüenza Cordero	Accionista	Préstamo	**104**	14,200
			104	14,200

	Relación	Transacción		
Cuentas por pagar diversas relacionadas no corriente (Nota 12):				
Diximant S. A.	Relacionado	Préstamo	**964,788**	918,888
			964,788	918,888

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Ventas:				
Extracosta S. A.	Relacionado	Venta de fruta	69,676	-
Oleodavila S. A.	Relacionado	Venta de fruta	23,719	84,475
			93,395	84,475

Remuneraciones al personal clave de la gerencia.

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Sueldos y salarios	4,841	1,568
	4,841	1,568

14. Impuestos.

14.1. Activos del año corriente.

Al 31 de diciembre los activos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Retenciones en la fuente I. R.	**1,336**	1,336
	1,336	1,336

14.2. Pasivos del año corriente.

Al 31 de diciembre los pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	**48**	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	**95**	89
	143	89

14.3. Conciliación tributaria.

Una reconciliación entre la pérdida según los estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Pérdida antes de impuestos a las ganancias	**(64,266)**	(23,216)
(+) Gastos no deducibles locales	-	2,884
(-) Deducciones adicionales	-	(2,487)
(-) Ingresos sujetos a impuesto a la renta único	**(138,705)**	-
(+) Costos y gastos deducibles sujetos a impuestos a la renta único	**202,971**	-
(=) Utilidad (pérdida) gravable	-	(22,819)
Impuesto a la renta del período	**22%**	22%
Impuesto a las ganancias causado	-	-
Anticipo del impuesto a las ganancias	-	-
Impuesto a la renta único	**1,387**	-
Impuesto a las ganancias del período	**1,387**	-
Crédito tributario a favor de la empresa	**(2,723)**	(1,336)
Saldo a favor de la empresa	**(1,336)**	(1,336)

Al 31 de diciembre de 2018, el impuesto a la renta de la Compañía ha sido calculado bajo el régimen de impuesto a la renta único.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no ha generado utilidad gravable para el cálculo del impuesto a la renta y tampoco tuvo anticipo de impuesto a la renta.

14.4. Aspectos Tributarios.

Impuesto a la renta único para el año 2018.

Mediante decreto 273 del 29 de diciembre de 2017 se estableció que, los sujetos pasivos pertenecientes al sector palmicultor, cuya actividad económica registrada en el Registro único de Contribuyentes (RUC) sea la de producción/cultivo de palma aceitera, se acogerán al régimen de impuesto único a partir del 1 de enero de 2018.

Amortización de pérdidas.

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Tarifa del impuesto a las ganancias.

Provisión para los años 2018 y 2017.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades (micro y pequeñas empresas) para el periodo 2018 y 2017 es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad (micro y pequeñas empresas) deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

A partir del 01 de enero de 2018, la Compañía está sujeta al régimen de impuesto a la renta único.

Anticipo para los años 2018 y 2017.

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo para las, las sociedades que cumplan las condiciones de las microempresas, resulta de una suma equivalente al 50% del impuesto a la renta determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que les hayan sido practicadas en el mismo.

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades bajo las siguientes condiciones:

Tipo de contribuyente	Ingresos brutos anuales		Porcentaje de rebaja
	Desde	Hasta	
Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades	-	500,000.00	100%
	500,000.01	1,000,000.00	60%
	1,000,000.01	En adelante	40%

Reinversión de utilidades.

La Compañía que reinvierta sus utilidades en el país podrá obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido. Para determinar la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta en sociedades que tengan una composición societaria en

paraísos fiscales o regímenes de menor imposición inferior al 50%, se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, la cual resulta de dividir el impuesto a la renta causado para la base imponible respectiva.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, la compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, es susceptible de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2015 al 2018.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas

(locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,

vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales." (lo subrayado y resaltado es nuestro).

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no debe presentar el Anexo de operaciones con partes relacionadas, tampoco el Informe integral de precios de transferencias.

15. Patrimonio.

15.1. Capital social.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social consiste de 2.000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US$1.00, totalmente suscritas y pagadas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital suscrito y pagado consistía de los siguientes accionistas:

Nombre	Nacionalidad	2018	%	2017	%
			(US Dólares)		
Cordero Cordero Jorge Geovanny	Ecuador	**20**	**1%**	20	1%
Sigüenza Cordero Juan Francisco	Ecuador	**1,980**	**99%**	1,980	99%
		2,000	**100%**	2,000	100%

15.2. Resultados acumulados.

Resultados acumulados por adopción primera vez NIIF:

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Pérdidas acumuladas:

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. La pérdida neta por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de US$64,266 y US$23,216 respectivamente, y mantiene un patrimonio negativo de US$64,266 y US$18,763

respectivamente; las pérdidas superan el 50% del capital y la totalidad de las reservas; situación que de acuerdo a la Ley de Compañías del Ecuador representa una causal de disolución a menos que los accionistas decidan absorber el déficit o aumentar el capital. Adicionalmente, la Compañía no ha cumplido con las expectativas de producción de palma aceitera por diversos factores que han afectado la plantación. Estos factores generan duda respecto a la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.

El futuro de la Compañía dependerá principalmente de la decisión de la Administración respecto a la continuidad de sus operaciones. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 02 de julio de 2018, se decidió compensar la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 2017 por US$37,855, mediante la apropiación del resultado acumulado proveniente de adopción NIIF por US$17,092; cuentas por pagar accionistas por US$14,200 y aporte en efectivo por US$6,563

16. Ingresos actividades ordinarias

Los ingresos provenientes de actividades ordinarias son los siguientes:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Venta de fruta (palma aceitera)	**138,665**	85,985
	138,665	85,985

17. Costo de producción y ventas.

Los costos reportados en el estado de resultados fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Costo de venta		
Costo de ventas producción palma	**134,050**	69,613
Costo venta cosecha palma	**47,690**	30,924
	181,740	100,537

18. Gastos de administración.

Los gastos reportados en el estado de resultados fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Remuneraciones	**6,726**	2,152
Honorarios, comisiones y dietas	**8,640**	3,000
Impuestos, contribuciones y otros	**2,515**	2,065
Otros gastos	**2,726**	1,268
	20,607	8,485

19. Contratos.

Convenio de aportación para participación en utilidades (Nota 12):

El 5 de enero de 2015, comparecen a la suscripción del convenio de aportación para participación de utilidades Diximant S. A. y Dromisa S. A.

El 7 de enero de 2014, los comparecientes mediante un acuerdo de intención, acordaron la entrega de recursos económicos por parte de Diximant S. A., a Dromisa S. A., para invertir en las actividades que esta realice. Hasta el ejercicio económico 2014 el monto entregado por Diximant S. A. fue de US$718,975. Con estos antecedentes los Comparecientes acuerdan suscribir el convenio de participación en las utilidades que genere Dromisa S. A. a favor de Diximant S. A.. El porcentaje de participación será definido en el momento en que Dromisa S. A. empiece a generar utilidades.

Dromisa S. A. se compromete a entregar un porcentaje de las utilidades que genere en cada ejercicio económico, a Diximant S. A. por la entrega de los recursos objeto de este convenio.

Diximant S. A. se compromete a efectuar entregas adicionales que sean necesarios posteriores al convenio a Dromisa S. A., hasta por un monto aproximado de US$500,000.

El presente convenio tiene duración de cinco años a partir de la suscripción del mismo, puede ser renovado en un tiempo igual, a menos que una de las partes exprese su deseo por escrito, con treinta días de anticipación de no renovarlo.

20. Contingencias.

Al 31 de diciembre del 2018, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingentes; o, requieran su revelación.

21. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la administración y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

22. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (05 de abril de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros o que requieran revelación.